

**PARTIDO POLÍTICO NACIONAL  
ALIANZA PARA EL PROGRESO**

**PLAN DE GOBIERNO**

**MUNICIPAL**

**DISTRITO DE SANTA  
CATALINA**

**2019 – 2022**

**DISTRITO : SANTA CATALINA**

**PROVINCIA : LUYA**

**REGIÓN : AMAZONAS**

## Contenido

A. Consideraciones generales .....	
B. Documentos normativos.....	
C. Ideario, principios, objetivos y valores de Alianza para el Progreso .....	
D. Bases ideológicas de Alianza para el Progreso .....	
E. Visión de gobierno de Alianza para el Progreso .....	
F. Diagnóstico.....	
1.Ubicación geográfica; <b>Error! Marcador no definido.</b>	
2.Aspectos Generales; <b>Error! Marcador no definido.</b>	
G. Características de la realidad por dimensiones .....	
Dimensión Social.....	
Dimensión Económica .....	
Dimensión Ambiental .....	
Dimensión Institucional.....	
H. PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR DIMENSIONES.....	
I. SOLUCIONES PROPUESTAS POR DIMENSIONES .....	
J. METAS PROPUESTAS POR DIMENSIONES .....	
K. RENDICIÓN DE CUENTAS .....	

### **A. CONSIDERACIONES GENERALES**

Para la elaboración del presente documento se han tomado en cuenta importantes documentos, en los siguientes niveles:

#### **1. MARCO NORMATIVO NACIONAL Y SECTORIAL.**

- Constitución Política del Perú de 1993,
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Plan Bicentenario.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-
- Marco Macroeconómico Multianual 2019-2021
- Planes Sectoriales.
- Mesa de concertación de lucha contra la pobreza

#### **2. REGIONAL Y LOCAL.**

- Planes de Desarrollo Regional Concertado
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Planes de Desarrollo Local Concertado,

Nuestras propuestas están formuladas con un enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, reducción de brechas, y en el marco de nuestras competencias contenidas en la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

### **I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional- De inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación de todos los peruanos, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole. Se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros

honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

#### **BASES IDEOLÓGICAS DE APP:**

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana. **Somos Humanistas**, porque consideramos que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana. **Somos democráticos**, porque propugnamos la participación ciudadana, el dialogo y la comunicación como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho. **Somos descentralistas**, porque aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización

#### **II. VISIÓN DE GOBIERNO DE APP.:**

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

### **DIAGNOSTICO**

#### **1. UBICACION GEOGRAFICA**

El **distrito de Santa Catalina** es uno de los veintitrés distritos de la Provincia de Luya, ubicado en el Departamento de Amazonas, en el norte del Perú. Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte del Diócesis de Chachapoyas.

#### **2. ASPECTOS GENERALES**

**FECHA DE CREACION** : 7 de noviembre de 1955 Ley N° 12418 en el gobierno del Manuel A. Odría.

**EXTENSIÓN (Km<sup>2</sup>)** 126,21 km<sup>2</sup>

**ALTITUD (M.S.N.M.)** : 2000 m.s.n.m

**UBIGEO** : 010520

**COORDENADAS** 6°14'31"S 77°58'08"O

#### **LIMITES :**

Por el Norte : Con el distrito de San Jerónimo

Por el Este : Con el distrito de San Jerónimo y con el distrito de San Cristóbal de Olto.

Por el Sur Este: Con el distrito de Luya Viejo.

Por el Oeste : Con el distrito de Conila.

POBLACION: 1630 Habitantes

## MAPA POLITICO DEL DISTRITO DE SANTA CATALINA



## CASERIOS DEL DISTRITO DE SANTA CATALINA

- Santa Catalina
- Hualac
- Pinduc
- Salazar
- Tambillo
- San Juan de Providencia
- Ingenio
- Tambocucho
- La Libertad de Huandil
- Vista Hermosa
- Mundo Nuevo
- Auzopata
- Santa Rosa

## G. CARACTERÍSTICAS DE LA REALIDAD POR DIMENSIONES

## **DIMENSION SOCIAL**

En este eje se presentan los problemas que tienen incidencia con la calidad de vida de la población, como salud pública, educación, recreación, cultura, deporte, tránsito, circulación y transporte terrestre, de acuerdo a las competencias sociales de los Municipios contempladas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

### **PROBLEMAS IDENTIFICADOS DE LA DIMENSION SOCIAL SALUD PUBLICA**

1.- Alta presencia de enfermedades diarreicas agudas en niños, gastrointestinales y respiratorias en adultos, y presencia de insectos y roedores en las viviendas, por la mala recolección de residuos sólidos en el distrito

### **EDUCACIÓN**

1. Escasa practica de valores por parte de las y los estudiantes.
2. Clima institucional inadecuado
3. Alumnos con bajo nivel de rendimiento académico por exceso de faltas y tardanzas debido a las inclemencias del tiempo.

### **RECREACION**

1. Escasos centros de recreación familiar en el distrito de Santa Catalina.

### **CULTURA.**

1. Escaso desarrollo de la identidad cultural

### **DEPORTE**

1. Deficiente infraestructura deportiva.

### **TRANSITO, CIRCULACION Y TRANSPORTE**

1. Vías de transporte en un pésimo estado que impide la comunicación fluida del distrito hacia sus anexos

## **DIMENSION ECONOMICA**

Problemática de la pequeña y micro empresa, el comercio, los servicios, el abastecimiento y comercialización de productos de primera necesidad, de pan llevar, etc.

Problemática de los servicios básicos de la ciudad, como el agua, desagüe, alumbrado público.

### **PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA DIMENSION ECONOMICA**

#### **PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA**

1.- Desconocimiento de proyectos productivos.

#### **COMERCIO Y SERVICIOS**

1. Deficiente atención a los usuarios en el comercio.

#### **SERVICIO DE AGUA, DESAGUE Y ALUMBRADO PÚBLICO.**

1. Ineficiente y escaso servicio de agua y desagüe.

2. Deficiente funcionamiento del servicio de alumbrado público en los jirones y calles.

## **DIMENSION AMBIENTAL**

En las ciudades las actividades sociales y económicas, generan contaminación por desechos tóxicos, residuos sólidos, emisiones, efluentes y otros, que afectan al medio ambiente urbano. Algunas empresas sin ningún respeto a los estándares ambientales permitidos por nuestros ecosistemas urbanos, y burlándose de la débil o inexistente gestión generando problemas de salud pública.

### **PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA DIMENSION AMBIENTAL**

#### **CONTAMINACION**

1.- Mal uso de agroquímicos en los cultivos

#### **EXTINCION DE FLORA Y FAUNA**

1.- Zonas depredadas con problemas de extinción en flora y fauna y bajo % de agua.

2.- Escases de agua debido al cambio climático

## **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

Las instituciones sociales, económicas, culturales y las instituciones del estado, tienen como finalidad, promover el bienestar social de la población, para el logro del bien común. Cuando las instituciones no cumplen sus objetivos generan desorden, caos, corrupción, inseguridad ciudadana, alto riesgo y vulnerabilidad ante los fenómenos naturales. Por eso la ciudadanía, tiene desconfianza de sus instituciones en general.

### **PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA DIMENSION INSTITUCIONAL**

#### **CAOS Y CORRUPCION.**

1. Débil participación de la población en actividades comunales, escaso liderazgo de las autoridades ediles, falta de compromiso ciudadano por el desarrollo y desconfianza de la población por la gestión de las autoridades municipales.

#### **INSEGURIDAD CIUDADANA**

2.- Inseguridad en el distrito.

#### **VULNERABILIDAD ANTE FENOMENOS NATURALES**

1. Falta de participación de la población en las actividades del comité de defensa civil ante eventuales fenómenos naturales.

## **I. SOLUCIONES PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

### **DIMENSION SOCIAL**

#### **SALUD PUBLICA**

1.- Diseñar y ejecutar un programa de salud municipal, con enfoque preventivo promocional, para capacitar a la población en la prevención de enfermedades.

2. Gestionar para la ampliación del programa vaso de leche en el distrito de Santa Catalina y sus anexos.

## **EDUCACION**

1. – Planificar y ejecutar la escuela de padres en las instituciones educativas.
- 2.- Planificar y ejecutar un plan de capacitación a todos los trabajadores de las instituciones educativas.
- 3.- Gestionar movilidad para el desplazamiento de los estudiantes de pueblos aledaños.

## **RECREACION**

- 1.- Gestionar la construcción de un centro recreacional multifuncional municipal

## **CULTURA**

- 1.- Gestionar la construcción y funcionamiento de un centro de desarrollo de nuestra identidad cultural

## **DEPORTE**

- 1.- Gestionar la construcción de lozas deportivas en el distrito de Santa Catalina y sus anexos

## **TRANSITO, CIRULACION Y TRANSPORTE**

1. Gestionar para el mantenimiento de las carreteras que conecta el distrito hacia sus anexos
2. Gestionar para las pistas y veredas de algunas cuadras del distrito de Santa Catalina y anexos.

## **DIMENSION ECONOMICA**

### **PEQUEÑA Y MICROEMPRESA**

- 1.- Planificar y ejecutar un programa de capacitación para mejorar la bolsa económica familiar

### **COMERCIO Y SERVICIOS**

1. Planificar y ejecutar un programa de capacitación a los comerciantes del distrito.

## **SERVICIOS DE AGUA Y ALUMBRADO PÚBLICO**

- 1.- Mejorar el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable y desagüe
- 2.- Gestionar ante el ministerio de energía y minas el mejoramiento del servicio de alumbrado público

### **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

#### **CONTAMINACION**

- 1.- Gestionar en el ministerio de agricultura para concientizar y capacitar a los agricultores de dar un manejo adecuado a los cultivos

#### **EXTINCION DE FLORA Y FAUNA**

- 1.- Gestionar e implementar viveros forestales.
- 2.- Gestionar para la construcción de pozas cosechadoras de agua

### **DIMENSION INSTITUCIONAL**

#### **CAOS Y CORRUPCION**

1. Reactivar el frente de defensa de los intereses de Santa Catalina (FEDIC)

#### **INSEGURIDAD CIUDADANA**

- 1.- Reactivar las rondas campesinas como bases de apoyo y lucha contra la inseguridad ciudadana.
- 2.- Inseguridade en el distrito.

#### **VULNERABILIDAD ANTE FENOMENOS NATURALES**

1. Promover el buen funcionamiento del comité de defensa civil distrital

## **J. METAS PROPUESTAS EN EL PLAN**

### **DIMENSION SOCIAL**

#### **SALUD PUBLICA**

1. Reducir al 20% los casos de EDAs en los niños, y a un 15% los casos de enfermedades gastro intestinales en adultos en el distrito de Santa Catalina.
- 2.- Reducir el porcentaje de desnutrición en los niños menores de 5 años.

#### **EDUCACION**

1. – Involucrar y comprometer al 80% de padres de familia en la educación de sus hijos.
- 2.- Capacitar al 80% de los trabajadores de las instituciones educativas en el distrito.
- 3.- Estabilizar movilidad diaria durante el año escolar para el desplazamiento de los estudiantes de nivel secundario.

#### **RECREACION**

1. - Construcción de un centro recreacional multifuncional municipal (parques).

#### **CULTURA**

1. Construir un centro de desarrollo de identidad cultural.

#### **DEPORTE**

1. Construir lozas deportivas en el distrito de Santa Catalina y sus anexos.

#### **TRANSITO, CIRCULACION Y TRANSPORTE**

- 1.- Mejorar las carreteras interdistrital y sus respectivos anexos.
2. Construir las pistas y veredas en un 10% del distrito de Santa Catalina.

## **DIMENSION ECONOMICA**

### **PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA**

- 1.- Crianza de animales menores en el distrito de Santa Catalina.
- 2.- Implementar con una secadora y procesadora de café.

### **COMERCIO Y SERVICIOS**

1. Construcción de la infraestructura de un mercado de abastos del distrito
2. Capacitar a un 80% de los comerciantes del distrito.

### **SERVICIO DE AGUA, DESAGUE Y ALUMBRADO PÚBLICO**

1. Funcionamiento al 100% de la planta de tratamiento de agua potable y desagüe.
2. Mejorar el servicio de alumbrado público en el distrito y sus anexos.

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **CONTAMINACION**

- 1.- Implementar y capacitar el 90% de agricultores del distrito

### **EXTINCION DE FLORA Y FAUNA**

- 1.- Al 2022 contar con predios forestados y reforestados con macizos forestales.
- 2.- Manejo de riego tecnificado para la mejora de la agricultura.

## **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

### **CAOS Y CORRUPCION.**

1. Organizar un frente de los intereses de Santa Catalina (FEDIC)

## **INSEGURIDAD CIUDADANA**

1. Al 2022, se debe de reducir a su totalidad la inseguridad dentro del distrito y anexos.

## **VULNERABILIDAD ANTE FENOMENOS NATURALES**

1. Organizar un comité de defensa civil en el distrito de Santa Catalina y anexos.
2. Capacitar he implementar los centros educativos de Santa Catalina y anexos.

## **K.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

### **I**

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Nº 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

Consideramos que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

Garantizamos el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito del distrito de Santa Catalina.

Nos comprometemos a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

Implementaremos mecanismos de rendición de cuentas: estableciendo metas de cumplimiento y prioridades e informar sobre las mismas en forma periódica y pública.

Una vez al año, antes de la formulación del Presupuesto Anual, se realizará una sesión de Concejo, como reunión pública, destinada a exponer ante la ciudadanía las metas propuestas para el ejercicio siguiente con el presupuesto requerido para su ejecución.

**La Municipalidad informará semestralmente sobre el porcentaje de ejecución del presupuesto.**

**RESUMEN DE  
PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CATALINA  
2019-2022  
ALIANZA PARA EL PROGRESO**

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

Para la elaboración del presente documento se han tomado en cuenta importantes documentos, en los siguientes niveles:

**3. MARCO NORMATIVO NACIONAL Y SECTORIAL.**

- Constitución Política del Perú de 1993,
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Plan Bicentenario.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-
- Marco Macroeconómico Multianual 2019-2021
- Planes Sectoriales.
- Mesa de concertación de lucha contra la pobreza

**4. REGIONAL Y LOCAL.**

- Planes de Desarrollo Regional Concertado
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Planes de Desarrollo Local Concertado,

Nuestras propuestas están formuladas con un enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, reducción de brechas, y en el marco de nuestras competencias contenidas en la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional- De inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación de todos los peruanos, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole. Se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

**BASES IDEOLÓGICAS DE APP:**

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana. **Somos Humanistas**, porque consideramos que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana. **Somos democráticos**, porque propugnamos la participación ciudadana, el dialogo y la comunicación como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho. **Somos descentralistas**, porque aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización

**II. VISIÓN DE GOBIERNO DE APP.:**

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

**III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:**

<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</b>	<b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</b>
-------------------------------------------	-----------------------------------------	------------------------------------

**DIMENSIÓN SOCIAL**

En este eje se presentan los problemas que tienen incidencia con la calidad de vida de la población, como

<p>salud pública, educación, recreación, cultura, deporte, tránsito, circulación y transporte terrestre, de acuerdo a las competencias sociales de los Municipios contempladas en la Ley Orgánica de Municipalidades.</p>		
<p><b>SALUD PUBLICA</b></p> <p>1.- Alta presencia de enfermedades diarreicas agudas en niños, gastrointestinales y respiratorias en adultos, y presencia de insectos y roedores en las viviendas, por la mala recolección de residuos sólidos en el distrito</p>	<p>1.- Diseñar y ejecutar un programa de salud municipal, con enfoque preventivo promocional, para capacitar a la población en la prevención de enfermedades.</p>	<p>1. Reducir al 20% los casos de EDAs en los niños, y a un 15% los casos de enfermedades gastro intestinales en adultos en el distrito de SANTA CATALINA.</p>
<p><b>EDUCACIÓN</b></p> <p>1.- Escasa práctica de valores por parte de las y los estudiantes.</p> <p>2. Infraestructura de los centros educativos inadecuada.</p> <p>3. Clima institucional inadecuado</p>	<p>1. – Planificar y ejecutar la escuela de padres en las instituciones educativas.</p> <p>2. Gestionar la mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.</p> <p>3. Planificar y ejecutar un plan de capacitación a todos los trabajadores de las instituciones educativas</p>	<p>1. – Involucrar y comprometer al 80% de padres de familia en la educación de sus hijos y práctica de valores.</p> <p>2. Mejorar en un 70% la infraestructura de las I.E.</p> <p>5. Capacitar al 100% de los trabajadores e implementar con material educativo a las instituciones educativas en el distrito.</p>
<p><b>RECREACION</b></p> <p>1. Escasos centros de recreación familiar en el distrito de Santa Catalina.</p>	<p>1.Gestionar la construcción de un centro recreacional multifuncional municipal.</p>	<p>1. construcción de un centro recreacional multifuncional municipal.</p>
<p><b>CULTURA.</b></p> <p>1. Escaso desarrollo de la identidad cultural</p>	<p>1.Gestionar la construcción y funcionamiento de un centro de desarrollo de nuestra identidad cultural</p>	<p>1. Construir un centro de desarrollo de identidad cultural.</p>
<p><b>DEPORTE</b></p> <p>1. Deficiente infraestructura deportiva.</p>	<p>1. Gestionar la construcción de lozas deportivas en el distrito de Santa Catalina y en sus anexos.</p>	<p>1. Construir lozas deportivas en el distrito de Santa Catalina y en sus anexos.</p>
<p><b>TRANSITO, CIRCULACION Y TRANSPORTE</b></p> <p>1. Vías de transporte en mal estado que impide el traslado inmediata de los pobladores e incrementándose los accidentes de tránsito en el distrito.</p>	<p>1. Gestionar para el mantenimiento de las carreteras que conecta el distrito hacia sus anexos para un transporte vehicular rápido y eficiente.</p>	<p>1.- El 80% en el año 2022, la aplicación y mejoramiento de las trochas carrosables para una mejor circulación vehicular rápido y eficiente.</p>
<p><b>DIMENSIÓN ECONÓMICA.</b></p> <p>Problemática de la pequeña y micro empresa, el comercio, los servicios, el abastecimiento y comercialización de productos de primera necesidad, de pan llevar, etc.</p> <p>Problemática de los mercados de abastos, actividad hotelera, bares y restaurantes, artesanía.</p> <p>Problemática de los servicios básicos de la ciudad, como el agua, desagüe, alumbrado público.</p>		
<p><b>PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA</b></p>		

1. Falta de organización de pequeñas y microempresas del distrito.	1. Organizar, planificar y ejecutar un programa de formalización de las pequeñas y microempresas.	1. Capacitar a un 80% de los productores agropecuarios la del distrito.
<b>COMERCIO Y SERVICIOS</b>		
1. Deficiente atención a los usuarios en el comercio.	1. Planificar y ejecutar un programa de capacitación a los comerciantes del distrito.	1. Capacitar a un 80% de los comerciantes del distrito.
<b>MERCADOS DE ABASTOS</b>		
1. Falta de infraestructura de mercado de abastos del distrito	1. Gestionar para construcción de la infraestructura del mercado de abastos del distrito y anexos.	1. Construcción de la infraestructura de un mercado de abastos del distrito.
<b>ACTIVIDAD HOTELERA, BARES Y RESTAURANTES.</b>		
1. Poco control de las condiciones de salubridad en los hoteles, bares y restaurantes	1. Planificar y ejecutar un programa de estricto control de las condiciones de salubridad en hoteles, bares y restaurantes.	1. Intervenir al 80% de establecimiento hoteleros, bares y restaurantes.
<b>SERVICIO DE AGUA, DESAGUE Y ALUMBRADO PÚBLICO.</b>		
1. Falta de servicio de agua y desagüe en los anexos y deficiente servicio en el distrito.  2. Deficiente funcionamiento del servicio de alumbrado público en los caserío del distrito de Santa Catalina	1. Gestionar ante el Ministerio de Vivienda su ejecución. Y Mejorar el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable y desagüe  2. Gestionar ante el Ministerio de energía y minas el mejoramiento del servicio de alumbrado público.	1. Al finalizar el 2022 el 80% de la población deben contar con el servicio de agua y desagüe en buen estado y con una planta de tratamiento eficiente.  2. Mejorar el servicio de alumbrado público en el distrito y sus anexos.
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL.</b>		
En las ciudades las actividades sociales y económicas, generan contaminación por desechos tóxicos, residuos sólidos, emisiones, efluentes y otros, que afectan al medio ambiente urbano. Algunas empresas sin ningún respeto a los estándares ambientales permitidos por nuestros ecosistemas urbanos, y burlándose de la débil o inexistente gestión generando problemas de salud pública.		
<b>CONTAMINACION</b>		
1 Mal manejo de los residuos sólidos que han generado contaminación urbana y problemas de salud pública.	1. ejecutar un proyecto de inversión pública para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos producidos en el distrito.	1.- Al 2022 el distrito contará con una planta de tratamiento de residuos sólidos y un sistema integral de recojo de los mismos.  Al 2022, se deben de erradicar el 100% de los botaderos informales y las chancherías
2 Los anexos de Pinduc, Tambillo, Vista Hermosa, San Juan de Providencia y La Nueva Libertad no cuentan con sistema de desagüe.	2. Elaboración y ejecución de un proyecto integral para dotar de agua y desagüe a la población de los anexos que no cuentan con el servicio.	2 EL 100% de la población de anexos anexos de Pinduc, Tambillo, Vista Hermosa, San Juan de Providencia y La Nueva Libertad, contará con el servicio de agua y desagüe.
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>		
Las instituciones sociales, económicas, culturales y las instituciones del estado, tienen como finalidad, promover el bienestar social de la población, para el logro del bien común. Cuando las instituciones no		

cumplen sus objetivos generan desorden, caos, corrupción, inseguridad ciudadana, alto riesgo y vulnerabilidad ante los fenómenos naturales. Por eso la ciudadanía, tiene desconfianza de sus instituciones en general.

<p><b>CAOS Y CORRUPCION.</b></p> <p>1. Débil participación de la población en actividades comunales, escaso liderazgo de las autoridades ediles, falta de compromiso ciudadano por el desarrollo y desconfianza de la población por la gestión de las autoridades municipales.</p> <p><b>INSEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p>1.- Altos índices de criminalidad, de violencia social y familiar, asaltos y demás delitos cometidos en zonas urbanas y que demuestran la inseguridad ciudadana en el distrito.</p>	<p><b>1. Reactivar el frente de defensa de los intereses de Santa Catalina (FEDISC)</b></p> <p>1. Reactivar las rondas campesinas como bases de apoyo y lucha contra la inseguridad ciudadana.</p>	<p><b>1. Organizar un frente de los intereses de Santa Catalina (FEDISC)</b></p> <p>1. Al 2022, se debe de reducir en un 80% el Índice de criminalidad y de zonas de alto riesgo social por la presencia de la delincuencia común.</p>
<p><b>VULNERABILIDAD ANTE FENOMENOS NATURALES</b></p> <p>1. Falta de participación de la población en las actividades del comité de defensa civil ante eventuales fenómenos naturales.</p>	<p>1. Promover el buen funcionamiento del comité de defensa civil distrital</p>	<p>1. organizar comité de defensa civil en los centros poblados y caseríos del distrito de Santa Catalina.</p>

**IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Nº 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

Consideramos que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

Garantizamos el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito del distrito de Santa Catalina.

Nos comprometemos a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

Implementaremos mecanismos de rendición de cuentas: estableciendo metas de cumplimiento y prioridades e informar sobre las mismas en forma periódica y pública.

Una vez al año, antes de la formulación del Presupuesto Anual, se realizará una sesión de Concejo, como reunión pública, destinada a exponer ante la ciudadanía las metas propuestas para el ejercicio siguiente con el presupuesto requerido para su ejecución.

La Municipalidad informará semestralmente sobre el porcentaje de ejecución del presupuesto.